

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de octubre de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1841** de **3 DIC. 1990**
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ORLANDO CAMPAÑA CHAVEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
EDUARDO LOPEZ ROBAYO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
NOEMI LOPEZ ORTEGA	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Primero.- Prestar todo servicio técnico especializado, en el campo petrolero, minero y en la industria metalmecánica, incluyendo su mantenimiento general.- Segundo.- Diseño, fabricación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de maquinaria, equipos, repuestos y materia prima necesaria para la industria petrolera, minera y metalmecánica.- Tercero.- Representar y/o asociarse con personas naturales o jurídicas sean nacionales y/o extranjeras, con igual o distinta actividad."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

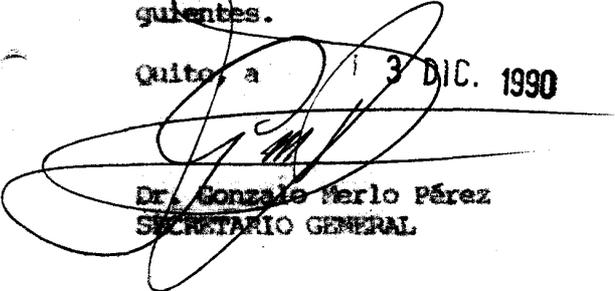
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000015

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,00; y, el saldo de S/.750.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente han sido designados los señores Angel Eduardo López Robayo y Norman Orlando Campaña Chávez, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 DIC. 1990


Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


LWV.
"SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA."
708.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO
